



**ucm**  
UNIVERSIDAD CATOLICA DEL MAULE

**EXT  
[ UCM ]**



# BASES CONVOCATORIA EDITORIALES **Nacionales y Librerías**

**20° Feria del Libro Infantil y Juvenil de Talca - FILIT 2026**  
Dirección de Extensión, Arte y Cultura  
Universidad Católica del Maule

## I. Introducción

La Dirección de Extensión, Arte y Cultura de la Universidad Católica del Maule invita a editoriales, librerías y agentes del ecosistema del libro a postular a la 20° versión de la Feria del Libro Infantil y Juvenil de Talca (FILIT), a realizarse en la ciudad de Talca.

En el marco de su vigésimo aniversario, FILIT se proyecta como uno de los encuentros culturales más relevantes del país dedicados al fomento lector en niñas, niños y jóvenes, consolidándose como un espacio de acceso, mediación y circulación del libro y la lectura en la Región del Maule.

A lo largo de sus veinte años de trayectoria, FILIT ha contribuido de manera sostenida a la formación de públicos lectores, promoviendo la bibliodiversidad, el encuentro entre editoriales, librerías, autores/as, mediadores/as y comunidades educativas, así como el fortalecimiento del ecosistema del libro a nivel regional y nacional.

La presente versión contempla una programación de carácter abierta y gratuita, que se desarrollará durante cinco días consecutivos, integrando la exhibición y venta de libros con actividades artísticas, educativas y de mediación lectora. Esta propuesta busca generar una experiencia cultural significativa, inclusiva y territorial, que releve la lectura como una herramienta fundamental para el desarrollo social, educativo y cultural.

## II. Objetivo de la convocatoria

La presente convocatoria tiene por objetivo seleccionar editoriales, librerías, libreros, distribuidores y agentes del ecosistema del libro que deseen participar como expositores en la Feria del Libro Infantil y Juvenil de Talca (FILIT), contribuyendo a la promoción de la lectura, la circulación del libro y el fortalecimiento del ecosistema editorial a nivel nacional.

Asimismo, se busca conformar una oferta diversa, inclusiva y de calidad, con especial énfasis en publicaciones orientadas a la infancia, la niñez y la juventud, incorporando distintos formatos, enfoques y soportes de lectura, tales como libros ilustrados, audiolibros, libros accesibles u otras propuestas que favorezcan el acceso amplio a la lectura.

La convocatoria promueve, además, la participación de proyectos que integren principios de inclusión, equidad de género, respeto por el medio ambiente y diversidad cultural, en coherencia con el enfoque formativo y cultural de la feria.

### III. Plazos de postulación y otras fechas importantes de la convocatoria

**Cierre de postulaciones: 24 de junio**

**Comunicación de resultados: 12 de Julio**

### IV. Antecedentes generales

**Lugar de realización:** La Feria del Libro Infantil y Juvenil de Talca (FILIT) se realizará en la Alameda de Talca, específicamente en el tramo de 4 Norte, entre 1 Oriente y 1 Poniente.

**Fecha de realización:** 7 al 11 de octubre de 2026.

**Horarios de funcionamiento:** 10:00 a 20:00 horas.

Se contemplan jornadas de venta nocturna, extendiendo el horario de atención hasta las 23:00 horas. Los expositores deberán comprometer su participación en estas jornadas, considerando estrategias de venta, tales como descuentos, promociones u otros.

**Montaje:** El montaje de stands se realizará el día 6 de octubre, en los siguientes horarios:

- Jornada mañana: 09:00 a 13:00 horas
- Jornada tarde: 15:00 a 19:00 horas

**Desmontaje:** El desmontaje podrá realizarse una vez finalizada la feria. Adicionalmente, se dispondrá del día lunes 12 de octubre hasta las 14:00 horas como plazo máximo para el retiro total de los stands.

### V. Perfil de participantes

Podrán postular a la presente convocatoria editoriales nacionales, librerías y otros agentes vinculados al ecosistema del libro que cumplan con los siguientes criterios:

- Contar con un catálogo coherente con el enfoque de la Feria del Libro Infantil y Juvenil de Talca.
- Al menos un 50% de los títulos informados en la postulación deberá corresponder a publicaciones orientadas a públicos infantiles y/o juveniles.
- Asegurar la calidad, pertinencia y diversidad de los contenidos ofrecidos, considerando distintos formatos y soportes de lectura, como audiolibros, libros en braille, macrotipo u otros formatos accesibles.
- Se valorará la incorporación de enfoques vinculados a la inclusión, la equidad de género, el respeto por el medio ambiente y la diversidad cultural.
- Garantizar la procedencia legal del material a exhibir y comercializar.

## VI. Requisitos de participación

Los postulantes seleccionados deberán cumplir con las siguientes condiciones para participar en la Feria del Libro Infantil y Juvenil de Talca (FILIT):

- Cumplir con los horarios oficiales de funcionamiento de la feria, incluyendo jornadas especiales como ventas nocturnas.
- Permanecer en el espacio asignado y garantizar el funcionamiento del stand durante todo el horario de atención al público.
- No se permitirá la cesión, subarriendo, transferencia ni uso compartido, total o parcial, del stand asignado a terceros, salvo autorización previa de la organización.
- Respetar las dimensiones y condiciones del stand asignado, sin realizar modificaciones no autorizadas.
- Mantener una presentación adecuada del espacio expositivo, acorde al carácter cultural del evento.
- Cada expositor será responsable del cumplimiento de sus obligaciones tributarias respecto de las ventas realizadas durante la feria, incluyendo, cuando corresponda, la emisión de boletas o facturas y cualquier otro deber exigido por la normativa vigente ante el Servicio de Impuestos Internos.
- Contar con medios de pago adecuados para la comercialización de productos.
- Los productos ofrecidos deberán corresponder al catálogo informado y aprobado en el proceso de postulación. Cualquier incorporación posterior deberá ser informada y autorizada por la organización.
- Asegurar que los libros y materiales comercializados cumplan con la normativa vigente en materia de propiedad intelectual, por lo que queda estrictamente prohibida la venta de libros pirateados, fotocopias, reproducciones no autorizadas u otros materiales que infrinjan la normativa vigente. La organización podrá solicitar documentación que respalde dicha procedencia en cualquier momento durante el desarrollo de la feria.
- No se permitirá la venta de libros usados.

El incumplimiento de estos requisitos podrá afectar la evaluación de la postulación o derivar en la aplicación de sanciones durante el desarrollo del evento.

## VII. Postulación y documentación

Las postulaciones a la Feria del Libro Infantil y Juvenil de Talca (FILIT) se realizarán exclusivamente a través del formulario en línea dispuesto por la organización, disponible en el siguiente enlace:

<https://forms.gle/RrNHW6T8bKsz8awt7>

### Antecedentes generales

- Nombre o razón social
- RUT
- Nombre del/la representante legal
- Datos de contacto (correo electrónico, teléfono y domicilio)
- Identificación de la persona responsable de la postulación

### **Perfil del postulante**

El postulante deberá indicar el tipo de agente que representa (editorial, librería, librero/a independiente u otro), así como entregar una breve descripción de su proyecto, incluyendo enfoque, líneas de trabajo y público objetivo.

### **Catálogo y propuesta editorial**

El postulante deberá adjuntar un catálogo en formato digital, el cual deberá incluir un listado representativo de los títulos a exhibir y comercializar, indicando al menos:

- Título del libro
- Editorial/autor
- Categoría (infantil, juvenil, general u otra)

Asimismo, deberá indicar:

- Cantidad total de títulos del catálogo
- Cantidad de títulos orientados a públicos infantiles y juveniles.

Este catálogo será el principal insumo para la evaluación de la postulación y deberá permitir verificar el cumplimiento del enfoque de la feria.

### **Selección de stand**

El postulante deberá indicar el tamaño de stand de su preferencia, de acuerdo con las opciones disponibles. La asignación final estará sujeta a evaluación, disponibilidad y criterios definidos por la organización.

### **Propuesta de actividad (opcional)**

El postulante podrá proponer una actividad para incluir en la programación cultural de la feria, tales como lanzamientos de libros, talleres, charlas u otras instancias de mediación lectora. La selección de estas formará parte de un proceso curatorial orientado a conformar una programación diversa, equilibrada y acorde a los objetivos culturales de FILIT.

En caso de presentar una propuesta de actividad, deberá indicar:

- Tipo de actividad
- Descripción
- Público objetivo
- Requerimientos técnicos (si corresponde)

Las actividades seleccionadas serán coordinadas con la organización para su implementación e inclusión en la programación y difusión. La organización podrá solicitar la formalización de su participación mediante la firma de un acta de realización de actividad u otros documentos asociados. Asimismo, en caso de corresponder, se podrán establecer mecanismos de registro o entrega de materiales vinculados a la actividad.

La participación en la programación es de carácter voluntario, pero será valorada como un aporte a la experiencia cultural de la feria.

## **Declaración de veracidad**

El postulante deberá garantizar que la información entregada es verídica y que los productos ofrecidos cumplen con la normativa vigente en materia de propiedad intelectual.

La organización podrá solicitar antecedentes adicionales durante el proceso de evaluación.

La entrega incompleta de antecedentes o el incumplimiento de los requisitos establecidos podrá dejar la postulación fuera de bases.

## **VIII. Criterios de selección**

La evaluación de las postulaciones estará a cargo del equipo organizador de la Feria del Libro Infantil y Juvenil de Talca (FILIT), quienes realizarán un proceso de revisión conforme a los siguientes criterios:

- Calidad y coherencia del catálogo
- Pertinencia con el enfoque de la feria
- Cumplimiento del requisito de catálogo
- Bibliodiversidad

La organización velará por conformar una muestra diversa, inclusiva y representativa, considerando criterios de bibliodiversidad, accesibilidad, pertinencia territorial y calidad de las propuestas, de acuerdo con la disponibilidad de espacios y la diversidad de propuestas recibidas.

La decisión de selección no admitirá apelación.

## **IX. Mecanismo de selección, notificación y confirmación**

Una vez finalizada la evaluación, la organización seleccionará las propuestas considerando su pertinencia con el enfoque de la convocatoria, la disponibilidad de espacios y la necesidad de conformar una muestra diversa, representativa y equilibrada.

Los resultados serán informados al correo electrónico señalado por cada postulante. Las propuestas seleccionadas deberán confirmar su participación por escrito dentro del plazo establecido en el calendario de la convocatoria.

En caso de que una propuesta seleccionada no confirme su participación dentro del plazo señalado, se entenderá que desiste de ella, pudiendo la organización asignar el cupo a otra postulación, de acuerdo con los resultados de la evaluación, la disponibilidad de espacios y los criterios de diversidad de la muestra.

## X. Stands y servicios incluidos

La participación de las propuestas seleccionadas en la Feria del Libro Infantil y Juvenil de Talca (FILIT) contempla el pago de una tarifa única por toda la duración del evento, según el tipo de stand asignado por la organización.

- **Stand A (2,5 m x 3 m):** \$200.000 CLP + IVA
- **Stand B (5 m x 3 m):** \$400.000 CLP + IVA
- **Stand C (7,5 m x 3 m):** \$600.000 CLP + IVA

El pago del stand deberá efectuarse vía transferencia bancaria previo al inicio de la feria, dentro del plazo e instrucciones informadas por la organización a las propuestas seleccionadas.

La participación en la feria sólo se entenderá formalmente confirmada una vez realizado el pago dentro del plazo establecido. La organización podrá solicitar el envío del comprobante correspondiente para respaldar dicho pago.

En caso de que una propuesta seleccionada no efectúe el pago dentro del plazo informado, la organización podrá dejar sin efecto la asignación del stand y disponer del cupo para otra postulación, de acuerdo con los criterios establecidos en las presentes bases.

Si, una vez confirmado el stand, el expositor desiste de su participación, deberá informarlo por escrito a la organización a la brevedad. En estos casos, el monto pagado no será reembolsado, salvo que la organización determine lo contrario por motivos fundados.

Todos los stands estarán ubicados al interior de una carpa común habilitada para la feria, con delimitación del espacio expositivo y acceso a los siguientes elementos:

- 1 mesa
- 1 librero
- 2 sillas
- Iluminación interior
- Acceso a punto eléctrico

Adicionalmente, la organización dispondrá de los siguientes servicios:

- Seguridad durante las 24 horas
- Apoyo de producción durante el evento
- Servicios higiénicos para expositores
- Difusión general del evento en medios de comunicación

## **XI. Sanciones**

En caso de detectarse un incumplimiento de las presentes bases, la organización podrá comunicarlo verbalmente o por escrito al expositor, solicitando su corrección inmediata cuando ello sea procedente.

Si la situación no fuere subsanada, o si se tratare de una infracción grave, la organización podrá aplicar alguna de las medidas establecidas en la presente sección, de acuerdo con la naturaleza y gravedad de los hechos.

- Retiro de productos: En caso de detectarse la venta de productos no declarados, no autorizados o que incumplan la normativa vigente, la organización podrá exigir su retiro inmediato.
- Suspensión temporal del stand: En situaciones que afecten el normal desarrollo de la feria, la organización podrá solicitar el cierre temporal del stand hasta la resolución del problema.
- Clausura del stand: En casos de incumplimientos graves, como la venta de material ilegal o reiteración de faltas, la organización podrá proceder al cierre definitivo del stand, sin derecho a reembolso.
- Inhabilitación para futuras convocatorias: La organización podrá impedir la participación del expositor en futuras versiones de FILIT.
- La aplicación de estas medidas será determinada por la organización en función de la gravedad de la infracción, resguardando el correcto desarrollo del evento.

## **XII. Fiscalización**

La organización de la Feria del Libro Infantil y Juvenil de Talca (FILIT) realizará labores de supervisión durante el desarrollo del evento, con el fin de verificar el cumplimiento de las presentes bases.

Estas labores podrán incluir la revisión de los stands, productos exhibidos y documentación asociada, especialmente en lo relativo a la procedencia del material y el cumplimiento de la normativa vigente.

Los expositores deberán colaborar con las instancias de fiscalización, entregando la información que sea requerida por la organización.

La organización se reserva el derecho de adoptar las medidas necesarias ante cualquier incumplimiento detectado, conforme a lo establecido en la sección de sanciones.

### **XIII. Programación Cultural**

La Feria del Libro Infantil y Juvenil de Talca (FILIT) contará con una programación cultural y de mediación lectora abierta al público, dirigida a públicos de distintas edades, con especial énfasis en niñas, niños, jóvenes y comunidades educativas.

La programación estará compuesta por actividades organizadas por el equipo de FILIT, así como por propuestas presentadas por los expositores.

De manera complementaria, la organización desarrollará instancias de carácter formativo y de articulación, tales como jornadas profesionales del libro, espacios de encuentro entre actores del ecosistema editorial y actividades de mediación especializada.

La asistencia a estas instancias no es obligatoria; sin embargo, se valorará especialmente la participación de los expositores, en tanto contribuye al fortalecimiento de redes, la formación profesional y el intercambio de experiencias en el marco de la feria.

### **XIV. Observaciones finales**

La postulación a la presente convocatoria implica el conocimiento y aceptación íntegra de las presentes bases.

La organización se reserva el derecho de realizar ajustes en la programación, distribución de espacios u otros aspectos operativos, con el fin de asegurar el adecuado desarrollo de la feria.

La feria se desarrollará en un espacio abierto, por lo que su ejecución está sujeta a condiciones climáticas. En caso de presentarse situaciones meteorológicas adversas u otras contingencias, la organización podrá adoptar las medidas necesarias para resguardar el desarrollo del evento, las cuales serán informadas oportunamente a los expositores.

Cada expositor/a será responsable del cuidado de su espacio, productos y equipamiento, así como del cumplimiento de la normativa vigente durante el desarrollo de la feria.

La organización no se hará responsable por pérdidas, daños o robos de los productos o materiales de los expositores.

Para consultas, los postulantes podrán comunicarse a través de los correos electrónicos del equipo organizador: [cabarzua@ucm.cl](mailto:cabarzua@ucm.cl) y [convocatorias@ucm.cl](mailto:convocatorias@ucm.cl)